



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

17 ENE. 2022

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2022

FOLIO

Nº 000206

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Administrador General de la Agencia Platense de Recaudación, al señor Juan Carlos MONGAN.

Que habiendo sido aceptada la misma, procede dictar el pertinente acto administrativo que así lo establezca.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Dese por finalizado a partir 31 de Diciembre de 2021, designado oportunamente en el cargo de Subsecretario de Recaudación _ personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Administración General de la Agencia Platense de Recaudación, de la Secretaría de Economía, al señor Juan Carlos MONGAN, DNI 18.855.736, Legajo Nº 17.723.

ARTICULO 2º: Designase a partir del 1º de Enero de 2022, en el cargo de Administrador General de la Agencia Platense de Recaudación _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Economía, al Señor Juan Carlos MONGAN, DNI 18.855.736, (CUIL 20-18855736-9).

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR MEDINELL
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata